



"2006 - Año del Reclamo por la Reparación
Histórica de la Universidad Nacional de Luján"
Departamento de Ciencias Sociales

DISPOSICIÓN C.D.D.-C.S.
NRO. 179/06

LUJAN, 29 MAY 2006

VISTO:

El Expte. N° 20123/05 mediante el cual se tramita la propuesta de modificación del Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Educación Inicial; y

CONSIDERANDO:

Que la modificación propuesta implica el reemplazo de la asignatura "Administración de la Educación", dictada por el Departamento de Ciencias Sociales, por la asignatura "Planeamiento y organización de la Educación en la 1° infancia", la que continuará siendo responsabilidad de este Departamento.

Que, a fs. 208 del Expte. arriba citado, se informa que el plan de estudios propuesto mantendrá alcances, título y requisitos de ingreso indicados en la Resolución Ministerial N° 1813/98.

Que el H. Consejo Superior, en su sesión del día 9 de marzo de 2006, solicitó la intervención de los Departamentos que participan del dictado de la carrera.

Que el Cuerpo trató el tema en su sesión ordinaria realizada el día 24 de mayo de 2006.

Por ello:

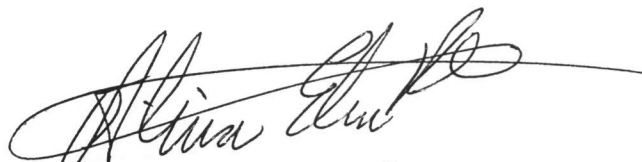
EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
DISPONE:

Artículo 1°.- Manifestar el acuerdo del Departamento de Ciencias Sociales en relación a la propuesta de modificación del Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Educación Inicial, que se tramita por Expte. N° 20123/05.

Artículo 2°.- Elevar al Honorable Consejo Superior para su consideración.

Artículo 3°.- Regístrese, notifíquese y archívese.


Dra. Ana María Estela Testa
Secretaría Académica
Depto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján


Dra. Mg. en E. y A. Alicia Elsa Rey
Presidente Consejo Directivo
Depto. de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Luján